

Panorama UE: principales desarrollos 23/05–11/06

Las últimas semanas han estado marcadas por la presentación del paquete de primavera del Semestre Europeo 2026 y las recomendaciones específicas que la Comisión Europea traslada a cada Estado Miembro. En esta edición, el ejercicio del Ejecutivo europeo ha ido más allá de lo que tradicionalmente analizaba (política económica, fiscal, de empleo y social), para adentrarse también en áreas esenciales para relanzar la competitividad, la productividad y la resiliencia del mercado único. Así, en el caso de España, la Comisión mantiene la presión sobre sostenibilidad fiscal y eficiencia del gasto, pero añade al foco tradicional de las últimas ediciones (la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) unas recomendaciones claras en materia de fragmentación regulatoria, defensa, vivienda, innovación empresarial, redes transfronterizas, almacenamiento energético y capital humano. El Semestre se convierte así en un instrumento global para impulsar reformas estructurales que afectan directamente al entorno empresarial (fragmentación y cargas regulatorios, inversión, fiscalidad y disponibilidad de talento).

Además, la Comisión publicó una serie de propuestas legislativas que derivan directamente del programa de trabajo de la Comisión 2026 que, bajo el título “El momento de la independencia de Europa” anunciaba medidas para fortalecer su autonomía estratégica. Así, por un lado, presentó el paquete de soberanía tecnológica, centrado en la producción de semiconductores, el desarrollo de la nube y la IA, y la digitalización de la energía. Por otro, adoptó dos nuevas estrategias: una para las islas y otra para las comunidades costeras de la UE, estableciendo por primera vez un enfoque europeo coordinado para apoyar ambos tipos de territorios en el desarrollo de su economía, conectividad, competitividad, innovación y seguridad energética.

Por su parte, CEOE celebró en Madrid los 40 años de la adhesión de España a la Unión Europea en un acto que reunió a representantes de las instituciones españolas y europeas y del sector empresarial. Bajo el título “Del Mercado Único a un Único Mercado”, el encuentro sirvió para hacer un balance del camino recorrido, pero, sobre todo, para mirar hacia el futuro y profundizar en el impulso de la hoja de ruta “One Europe, One Market”, con el objetivo de seguir construyendo una Unión Europea más fuerte, integrada y competitiva. Con una idea de fondo compartida por los participantes —la necesidad de que la Unión pase del diagnóstico a la acción—, el debate se centró en los principales retos a los que se enfrenta para reforzar su competitividad en un contexto internacional cada vez más exigente.

CEOE celebra los 40 años de España en la UE

Con motivo del 40º aniversario de la adhesión de España en la entonces Comunidad Económica Europea, CEOE celebró en Madrid el acto “**40 años de España en la UE: del Mercado Único a un Único Mercado**”, reuniendo representantes de las instituciones españolas y europeas y del sector empresarial para hacer un recorrido de estas cuatro décadas integración europea e impulsar la hoja de ruta “One Europe, One Market”. La jornada contó con la participación del **secretario de Estado** para la Unión Europea, Fernando Sampedro; del ex primer ministro italiano **Enrico Letta**; la directora de la **Oficina del Parlamento Europeo en España**, María Andrés; el director adjunto de la **Representación de la Comisión en España**, Nikolaos Isaris; la directora de Coordinación en materia de Competitividad de la DG GROW de la **Comisión Europea**, Nathalie Berger; la **eurodiputada del PPE**, Pilar del Castillo; el vicepresidente ejecutivo de la **Fundación Alternativas**, Diego López Garrido; la vicepresidenta del

Comité Económico y Social Europeo, Alena Mastantuono; la directora general de la **Asociación Española de Banca (AEB)**, María Abascal; el presidente de la Comisión de **Sociedad Digital de CEOE**, Julio Linares; y la presidenta del Comité de Mercado Interior de **BusinessEurope**, Mette Peetz-Schou.

Durante el acto se reflexionó sobre cómo reforzar la competitividad de la Unión, analizando los principales retos a los que se enfrenta en el actual contexto geopolítico y económico. Los participantes coincidieron en señalar el mercado único como la principal herramienta para afrontar estos desafíos, destacando su plena culminación como una de las más urgentes prioridades europeas. En este sentido, el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, subrayó la necesidad de seguir construyendo una Europa más fuerte, integrada y competitiva “a través de lo que constituye, sin duda, su principal eje de integración: el mercado único”. La jornada comenzó con un repaso a los principales hitos de estas cuatro décadas y a la contribución de las empresas españolas al proyecto europeo. Fernando Sampedro calificó la adhesión como una “historia de éxito colectivo”, señalando que España se sitúa en una posición de liderazgo en la construcción europea, sustentada por el impulso a la competitividad y su apuesta por la triple transición (verde, digital y social).

La segunda parte del encuentro, bajo el lema “El camino hacia el Único Mercado”, abordó las medidas para acelerar la implementación de la hoja de ruta “One Europe, One Market” y avanzar hacia un auténtico mercado único que favorezca la inversión, el crecimiento y la competitividad de las empresas europeas. En este contexto, los representantes empresariales pusieron el foco en la necesidad de abordar desafíos como la sobrerregulación, la complejidad normativa y la digitalización. Por su parte, Enrico Letta subrayó que Europa necesita dar un paso más para que la hoja de ruta pase de la ambición a la ejecución. Una idea compartida durante la jornada y sobre la que insistió el secretario general de CEOE, José Alberto González-Ruiz, en la clausura: “Europa necesita pasar de la reflexión a la acción si quiere reforzar su competitividad”. El día anterior, CEOE había acogido una reunión del Comité de Mercado Interior de BusinessEurope, cuyos miembros participaron igualmente en el acto del 40º aniversario de España en la UE.

Semestre Europeo – Paquete de Primavera 2026

El **paquete de primavera del Semestre Europeo 2026** constituye el principal instrumento de coordinación de políticas económicas y sociales de la UE. Fue presentado por la Comisión Europea el 03/06, y se compone de una Comunicación, informes por país, recomendaciones específicas y orientaciones en materia de empleo. En un contexto marcado por tensiones geopolíticas, volatilidad energética y presión sobre el coste de la vida, la Comisión ha buscado este año establecer una hoja de ruta centrada en **reforzar la competitividad, la autonomía estratégica y la resiliencia económica y social, manteniendo la sostenibilidad fiscal**. En este marco, prioriza la eliminación de barreras del mercado único y la reducción de cargas administrativas mediante la simplificación normativa y la digitalización, con especial atención a las PYME. Asimismo, el Ejecutivo europeo apuesta por cerrar la brecha de innovación a través de una mayor inversión en I+D y el desarrollo de mecanismos que faciliten el acceso a financiación empresarial. La transición hacia una energía limpia, asequible y segura se sitúa como otro eje central, junto con el refuerzo de infraestructuras y la reducción de dependencias estratégicas. En el ámbito laboral y social, la Comisión destaca la necesidad de promover empleos de calidad, fortalecer el capital humano y mejorar la adecuación entre competencias y necesidades del mercado. Se subraya además la importancia del desarrollo de

habilidades, especialmente en capacidades STEM, así como de impulsar la formación continua para elevar la productividad y la empleabilidad.

Para **España**, la Comisión articula recomendaciones específicas orientadas a corregir desequilibrios estructurales y reforzar el potencial de crecimiento. En el ámbito de capital humano, se insta a reducir los **desajustes de competencias** mediante el impulso del *upskilling*, *reskilling* y la formación en disciplinas STEM, con el objetivo de mejorar la productividad. En materia de innovación, se enfatiza la necesidad de aumentar la **inversión privada en I+D**, reforzar la colaboración entre ciencia y empresa y facilitar el acceso a los mercados de capitales. Desde la perspectiva fiscal, se recomienda avanzar en la sostenibilidad a medio plazo, **simplificando el sistema tributario** y desplazando la carga impositiva desde el trabajo hacia el consumo. La Comisión también señala la urgencia de mejorar el entorno empresarial, **reduciendo la fragmentación normativa entre comunidades autónomas** e incidiendo notablemente en la necesidad de reducir las cargas administrativas, así como reforzando el funcionamiento del sistema judicial mediante mayor dotación de personal y digitalización. En el ámbito de **vivienda**, se propone **agilizar licencias** y aumentar la oferta de vivienda social, mientras que en energía se subraya la necesidad de **reforzar redes, interconexiones** y eficiencia energética. Asimismo, se plantean actuaciones en infraestructuras de carga para vehículos eléctricos, gestión de residuos y resiliencia climática. Finalmente, se destaca la importancia de mejorar la **transposición de directivas** europeas para reducir infracciones y retrasos, (España encabeza la lista de Estados miembros con peor ratio de transposición) consolidando un marco regulatorio más homogéneo y eficiente.

Competitividad y Mercado Único

A nivel de Consejo, destaca la celebración del **Consejo de Competitividad (28-29/05)**, durante el que se debatió la propuesta de Ley de Aceleración Industrial (IAA), que fue ampliamente respaldada por los Estados miembros por su contribución al fortalecimiento de la base industrial europea, aunque se expresaron preocupaciones sobre el riesgo de fragmentación del mercado interior, las cargas administrativas que podría suponer y su calendario de aplicación, planteándose además una posible ampliación de su alcance a otros sectores. Asimismo, los ministros acogieron favorablemente la propuesta de Régimen 28 (EU Inc.), si bien insistieron en la necesidad de garantizar salvaguardas frente al fraude, la evasión fiscal y el blanqueo de capitales, así como seguridad jurídica y respeto de las competencias nacionales. Además, el Consejo adoptó Conclusiones sobre un turismo sostenible y competitivo para el futuro, como contribución a la esperada Estrategia europea de turismo que la Comisión prevé presentar en otoño. Las conclusiones destacan la importancia de reforzar la resiliencia, la sostenibilidad y la digitalización del sector. El Consejo debatió el impacto de la crisis en Oriente Medio sobre el turismo europeo, con especial preocupación por las PYME y los Estados miembros insulares. Finalmente, los ministros mantuvieron un intercambio informal sobre la situación de la industria química europea.

Con vistas a este Consejo COMPET, **CEOE se unió a cinco confederaciones empresariales homólogas** MEDEF (FR), DI (DK), Ibec (IE), SPCR (CZ) y VNO (NL) para firmar (28/05) una **carta** en la que se reclama un fuerte compromiso político de los Estados miembros para impulsar el mercado único en este momento crucial. La carta valora positivamente la mencionada hoja de ruta "One Europe, One Market" y su objetivo de completar el mercado único antes de 2027, aunque advierte de que carece de

mecanismos efectivos de ejecución y de incentivos suficientes para garantizar su aplicación. Asimismo, subraya la necesidad de eliminar barreras nacionales, evitar la fragmentación regulatoria, reforzar la transposición a tiempo y evitar el *gold-plating*. Además, como es tradicional, **BusinessEurope** envió una carta (22/06) insistiendo en que los avances actuales en materia de simplificación siguen siendo insuficientes y pide medidas medibles, evitando nuevas obligaciones que contradigan este objetivo. Subraya además la necesidad de una agenda regulatoria más ambiciosa que reduzca cargas administrativas, mejore la coherencia normativa entre Estados miembros y garantice un marco más predecible para la inversión y la actividad empresarial.

En materia de **mercado único**, BusinessEurope publicó (28/05) su documento de posición sobre la propuesta del Reglamento sobre el **Régimen 28 (EU Inc.)**, en la que acoge positivamente la iniciativa, que refuerza además la atracción de inversiones mediante un marco societario más simple, fiable y digitalizado. No obstante, subraya que esta medida debe formar parte de una estrategia más amplia orientada a reducir la fragmentación del mercado único, mejorar la aplicación de las normas y reforzar la competitividad europea.

Economía, Presupuesto UE y Cohesión

En el **plano económico**, destaca la publicación de las **previsiones económicas de primavera 2026** (21/05) por parte de la Comisión Europea, sirviendo también como base para el contenido del paquete del Semestre Europeo. De esta manera, el Ejecutivo europeo revisó a la baja las previsiones de crecimiento para la UE y la zona euro en 2026 y 2027 debido, principalmente, al impacto de la guerra en Oriente Medio sobre los precios energéticos, y anticipando además una inflación más persistente antes de moderarse en 2027. En paralelo, se proyecta un ligero deterioro fiscal, con déficits en torno al 3,5% y un aumento de la deuda pública, mientras que el desempleo se mantendría estable en torno al 6% en la UE. **España** seguiría creciendo por encima de la media europea, aunque con desaceleración, combinando una inflación relativamente elevada con una mejora gradual del déficit y la deuda, pero manteniendo niveles de desempleo significativamente superiores. En las principales economías de la UE se prevén ajustes moderados de crecimiento y trayectorias inflacionarias heterogéneas. En conjunto, la Comisión advierte de que una prolongación de las tensiones geopolíticas podría lastrar el consumo y la inversión, si bien identifica como factores de apoyo la implementación de reformas estructurales y el refuerzo de la inversión pública en sectores estratégicos.

En el **plano presupuestario**, los **debates en torno al próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034** siguen adelante. El Consejo de Asuntos Generales, con vistas al Consejo Europeo del 18-19 de junio, celebró un debate de orientación, poniendo el foco en su contribución a la integración del mercado único y a la competitividad de la UE, y destacando el papel de instrumentos como el Fondo Europeo de Competitividad (ECF), el programa Europa Global y el Mecanismo «Conectar Europa». En este contexto, los Amigos de la Cohesión (16 Estados miembros, entre ellos España) firmaron una declaración conjunta en la que exigen una financiación suficiente que esté a la altura de la ambición política de la UE y su nueva realidad geopolítica, denunciando que la cohesión y la PAC son las únicas políticas que sufren recortes reales en la propuesta y reclamando un aumento de las asignaciones nacionales. Además, España, Francia y Portugal remitieron al comisario europeo de Agricultura y

Alimentación una carta en la que piden que se tengan más en cuenta las características específicas de las regiones ultraperiféricas en el próximo MFP. En un contexto de búsqueda de un delicado acuerdo, se prevé que la Presidencia chipriota del Consejo de la UE proponga un recorte de 2pp en su caja de negociación, una especie de “punto intermedio” entre los frugales y los Amigos de la Cohesión. Las principales partidas afectadas serían el ECF y Europa Global, dejando al margen por el momento a la PAC o la cohesión.

Asimismo, la Comisión presentó su propuesta de **presupuesto de la UE para 2027** (10/06), que propone fijar en aproximadamente 200.000 millones € (en compromisos), en línea con las prioridades establecidas en la revisión intermedia del MFP 2021-2027 como la competitividad, la defensa, la vivienda asequible, la resiliencia hídrica y la transición energética. Entre las mayores partidas destacan 75.761 millones € para cohesión, resiliencia y valores, junto con 57.235 millones € dedicados a recursos naturales y medio ambiente, que cubren tanto la política agrícola como la protección del entorno. Por otra parte, la propuesta asigna 21.901 millones € al mercado único, la innovación y la economía digital e incluye fondos específicos para reforzar la seguridad y defensa y el primer año de aplicación del Pacto sobre Migración y Asilo.

En lo que respecta al avance de los debates entorno a la **Unión de Ahorros e Inversiones** (SIU), el denominado **Grupo E6** (Alemania, Francia, Italia, España, Polonia y Países Bajos) publicó una declaración en la que apuesta por reforzar la competitividad y la soberanía económica mediante una SIU robusta, el refuerzo de la distribución transfronteriza de fondos y una mayor transparencia en mercados de renta variable. Cabe destacar que, ante el creciente peso de este grupo, la Presidencia chipriota del Consejo invitó a estos países a presentar su posición sobre el MISP en la reunión a nivel de Grupo de Trabajo en el Consejo.

En materia de **cohesión**, destaca la publicación (10/06) de las primeras **estrategias de la UE para las islas y las comunidades costeras**. Estas iniciativas establecen un enfoque europeo coordinado para apoyar a unos 112 millones de personas en estos territorios, abordando de forma integrada sus necesidades específicas en ámbitos como la economía, la conectividad y la seguridad. La primera se divide en cuatro pilares que buscan potenciar la competitividad, acelerar la descarbonización, revertir la despoblación y mejorar la respuesta ante crisis climáticas. Respecto a la segunda, el plan prioriza el desarrollo de una economía azul sostenible mediante la innovación en bioeconomía y la creación de un sistema de certificación de créditos de carbono azul. El objetivo último de ambos marcos es integrar plenamente estas regiones en las políticas de la UE, transformando vulnerabilidades como el aislamiento o el cambio climático en motores de resiliencia y crecimiento económico.

Política Energética y Transporte

En materia de **industria y energía** continúan ganando relevancia los debates en torno al **Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (ETS)**, a pocas semanas de que la Comisión Europea presente su propuesta de revisión del Reglamento. En este contexto, España, Alemania, Estonia y Francia remitieron un **non-paper** de cara al Consejo de Competitividad centrado en los parámetros de referencia alternativos (*benchmarks*) para calor y combustible aplicables al periodo 2026-2030. En el documento, los cuatro Estados respaldan el ETS como instrumento central para alcanzar la

neutralidad climática y preservar la competitividad de la industria europea, aunque advierten de que la reciente propuesta de actualización de los *benchmarks* alternativos plantea desafíos para determinados sectores industriales que no pueden avanzar en su descarbonización al ritmo implícito en dichos parámetros. A su vez, Bulgaria, Grecia, Polonia, República Checa y Rumanía remitieron otro *non-paper* alertando del impacto del ETS sobre la competitividad en sus industrias y expresando críticas respecto a determinados aspectos de su diseño y funcionamiento. Ambas iniciativas reflejan las divergencias entre los Estados miembros y los sectores en este ámbito, sirviendo de antesala para los debates que previsiblemente se intensificarán una vez la Comisión haga pública su propuesta de revisión general del mecanismo.

Otro expediente sobre el que existe división de visiones es el Reglamento de **Flotas Corporativas Limpias**, sobre la que los ministros de Transportes mantuvieron un debate en el **Consejo TTE - Transportes** (08/06), manifestando reservas respecto a los objetivos nacionales y a la carga administrativa implícita, especialmente para las PYME, y pidiendo incentivos fiscales en lugar de obligaciones. El Consejo también abordó la descarbonización del transporte más allá de 2030, poniendo el acento en la neutralidad tecnológica, los combustibles sostenibles y el refuerzo del transporte ferroviario, y adoptaron conclusiones sobre las Estrategias Marítima Industrial y de Puertos.

En relación con la situación de los precios energéticos y sus consecuencias en algunos sectores, desde la publicación (28/04) del **Marco Temporal de Ayudas de Estado en respuesta a la crisis en Oriente Próximo** (METSAP, por sus siglas en inglés), la Comisión ha aprobado ya tres regímenes de ayudas de Estado españoles bajo este marco: dos destinados al sector agrícola y uno al sector pesquero. Estas medidas tienen por objeto paliar el impacto del incremento de los precios del combustible derivado de la crisis y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026.

Relaciones Exteriores y Política Comercial

En el **plano internacional**, destaca la reciente presentación por parte de la Comisión Europea del vigésimo primer paquete de sanciones contra Rusia (09/06). El conjunto de medidas, que abarca ámbitos como el sector energético, el pesquero o los servicios financieros y el comercio, deberá ser adoptado por unanimidad por los Estados miembros. Con relación al conflicto en **Oriente Medio**, cabe señalar la declaración de la Alta Representante de la UE, Kaja Kallas, (06/06) tras el alto al fuego alcanzado entre Israel y el Líbano –haciendo un llamamiento al cese total de la actividad militar, y subrayando el compromiso de la UE de respaldar al gobierno libanés y de apoyar la aplicación de un acuerdo de paz–, así como las sanciones adoptadas por el Consejo dirigido a personas y entidades responsables de impedir el tránsito legal y la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz (08/06).

En materia de **política comercial**, destacan los avances en la implementación del acuerdo UE-EE. UU. en materia de comercio e inversión, después de que la comisión parlamentaria de Comercio Internacional diera luz verde a los acuerdos alcanzados en trílogos sobre las dos propuestas de Reglamento por las que se prevé la eliminación gradual de aranceles a productos estadounidenses (02/06). Como próximos pasos, ambos acuerdos deben ser refrendados durante la próxima Sesión Plenaria del Parlamento Europeo (18/06). No obstante, quedará por ver si el Pleno da luz verde a los textos después de que la Administración Trump publicase, por un lado, los resultados preliminares de una investigación (02/06) sobre el comercio de bienes producidos con trabajo forzoso, proponiendo

la aplicación de un arancel del 10% para los productos de la UE, y por otro, los nuevos aranceles del 15% aplicables al acero, aluminio y cobre europeo (08/06).

En paralelo, cabe mencionar el cierre de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación Económica modernizado con cuatro países de **África Oriental y Meridional** (Comoras, Madagascar, Mauricio y Seychelles) (10/06) que abarca el comercio de bienes y servicios, inversiones, comercio digital y cooperación sectorial y los anuncios de inversión de la Comisión Europea en **Kenia** en el marco del Global Gateway (08/06). Entre otros hitos, también es reseñable la firma de un acuerdo comercial digital **UE-Corea** en el marco de la cumbre bilateral celebrada en Bruselas (10/06). Se prevé que el nuevo acuerdo permita a las empresas beneficiarse de un uso más sencillo de las firmas electrónicas, los contratos electrónicos y la facturación electrónica, de una mayor protección de los consumidores en Internet y de altos niveles de protección de los datos personales y la privacidad.

En lo que respecta a la **ampliación**, la UE ha venido impulsando ese *momentum* político tras la octava conferencia de adhesión de Albania (26/05); la visita del presidente del Consejo Europeo, António Costa a los Balcanes Occidentales (01-05/06), y la cumbre bilateral en Montenegro (05/06). Este último encuentro puso de manifiesto la voluntad de los Veintisiete de agilizar el proceso de ampliación comunitario y de reforzar la integración gradual de los países candidatos, con España concretamente respaldando la propuesta alemana de incorporar a los países candidatos en algunos debates del Consejo Europeo en calidad de “*observer*”.

Política Digital

En el **plano digital**, destaca la publicación del **paquete sobre soberanía tecnológica** (03/06), orientado a reducir las dependencias externas en tecnologías críticas y reforzar la autonomía estratégica de la UE. El conjunto incluye iniciativas sobre semiconductores, nube e IA, código abierto y digitalización del sistema energético, con un enfoque integral que combina capacidad industrial, desarrollo tecnológico y sostenibilidad. La propuesta de Chips Act 2.0 busca consolidar la posición europea en semiconductores avanzados mediante la aceleración de permisos y la creación de incentivos territoriales, mientras que la regulación sobre nube e IA pretende triplicar la capacidad de centros de datos y establecer criterios comunes de soberanía digital y protección de datos. En paralelo, la estrategia de código abierto apuesta por movilizar el talento europeo para desarrollar soluciones alineadas con valores europeos en ámbitos como la ciberseguridad y la modernización administrativa, y la hoja de ruta para la digitalización de la energía se centra en integrar los centros de datos en el sistema eléctrico y optimizar el consumo.

Por su parte, **BusinessEurope**, en el marco de los debates en torno al **Ómnibus digital**, que se encuentran en un punto crítico por las potenciales modificaciones al RGPD, publicó una carta abierta (27/05) en la que defiende la transición hacia una “madurez regulatoria” que simplifique el acervo digital para facilitar una aplicación consistente. La organización advierte que la falta de claridad en las reglas genera incertidumbre y cargas de cumplimiento desproporcionadas para las PYME, con costes que pueden llegar a los 500.000 € según el informe Draghi. Asimismo, las confederaciones empresariales que conforman el **Grupo B9+** (ES, IE, NL, EE, BE, PT, DK, SE, LU, CZ, PL, FI, CY, SI) participaron en la última reunión del grupo ministerial D9+ (08/06), celebrada en Luxemburgo. En esta ocasión, el B9+ anima a las autoridades a promover una agenda de simplificación regulatoria ambiciosa en el

marco del Ómnibus digital y una visión a futuro que refuerce la competitividad europea, combinando una regulación más proporcionada con el impulso a la adopción de tecnologías clave como la IA. Además, defiende un enfoque equilibrado en materia de soberanía digital, basado en principios abiertos y pragmáticos, que evite fragmentaciones del mercado y favorezca un ecosistema digital europeo innovador y atractivo para la inversión.

Seguridad y defensa

En lo que respecta a la **seguridad y la defensa**, y con los informes de inteligencia europeos alertando de una posible invasión rusa a los países bálticos en 2030, la sensación de decepción a nivel europeo es notable tras conocerse que el proyecto francoalemán para desarrollar el nuevo avión de combate europeo (FCAS) se encuentra bloqueado por divergencias industriales y estratégicas entre ambos países. No obstante, y a pesar de que este estancamiento pone en cuestión la credibilidad de la cooperación europea en defensa, una **alianza de empresas españolas** (Airbus, GMV, Grupo Oesia, Indra Group, ITP Aero y Sener) puso a disposición del Ministerio de Defensa y de la Comisión Europea sus capacidades para la reconfiguración del programa FCAS/NGWS, que además del FCAS, incluye el Next Generation Weapon System (NGWS), con un nuevo sistema de drones y una nube de combate.

Próximas semanas

El **Consejo Europeo** de verano (18-19/06) será el encuentro que centre todas las miras a nivel europeo, ya que se prevé que los líderes de los Veintisiete debatan, entre otros asuntos, sobre la propuesta de **Marco Financiero Plurianual 2028-2034**, la defensa y seguridad europeas, la situación en Oriente Medio y su impacto sobre la economía, y la gestión de la migración. Además, el 1 de julio tendrá lugar el relevo al frente del Consejo de la UE, con la **Presidencia irlandesa** tomando el testigo de Chipre por los próximos seis meses para poner el foco en la agenda de la competitividad, los valores y la seguridad, y con el gran objetivo de alcanzar un acuerdo global sobre el MFP antes del final de su mandato.

Por parte de la **Comisión Europea**, y en un acelerón final antes del parón estival, se espera una serie de propuestas legislativas y no legislativas cruciales que abarcan diversos ámbitos: los **paquetes ómnibus sobre fiscalidad y sobre productos energéticos** (24/06), el informe sobre convergencia 2026 (24/06), la Comunicación sobre el **mercado único de la defensa** (01/07), la **propuesta de revisión de las directivas de contratación pública** (01/07), la **Ley de innovación europea** (01/07), la **Ley sobre vivienda asequible** (01/07), el **paquete energético** (15/07), la **revisión del ETS** (15/07), el **paquete sobre las regiones ultraperiféricas** (15/07) y el informe sobre la **competitividad del sector bancario** (15/07).

Desde **CEOE** continuaremos siguiendo los desarrollos a nivel europeo y trasladando las preocupaciones y mensajes de la comunidad empresarial española. En este sentido, y con vistas a continuar con la interlocución con los principales actores europeos, se celebrará una nueva **reunión de la Comisión de Unión Europea de CEOE** (02/07) para tratar, entre otros asuntos, las prioridades de la próxima Presidencia irlandesa del Consejo de la UE de la mano de Ibec, la confederación empresarial de Irlanda.

Bruselas, 11 de junio de 2026